INVIAS
Juan Jose Oyuela Soler,DIRECTOR DE EJECUCION
2024-03-07T17:41:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-012758
Fecha: 2024-03-07 17:41:10

Señor (a):
HELLEN BIBIANA ROJAS RAMIREZ
Contratista

hellenrojas@hotmail.com

Asunto: Orden de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 670 de 2024

Respetado doctora Hellen ,

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3343 y 3684 de 2021 y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 670 de 2024, el cual tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS A CARGO DE LAS SUBDIRECCIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS."***., se expide la orden de inicio, a partir de la fecha.

Además, le informo que el registro presupuestal expedido para el contrato de prestación de servicios en mención es el No. 154924 del 07 de marzo de 2024.

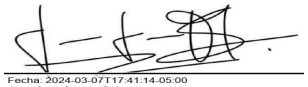
Cordialmente,

Juan Jose Oyuela Soler
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION

Proyectado Por: RUBEN DARIO HERNANDEZ CACERES
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: opia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-03-07T17:41:14-05:00
Juan Jose Oyuela Soler
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION
1120000 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN
INVIAS

INVIAS
Juan Jose Oyuela Soler,DIRECTOR DE EJECUCION
2024-03-07T17:41:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo